

SOLICITUD DE LICENCIA DE APROVECHAMIENTO NO COMERCIAL

Yo Jose Matias Gomez Mayor de edad cosido  
 Identidad N° 1006-1978-00314 Solvencia Municipal 124816  
 Con domicilio en la comunidad de Barro El Tejon La Esperanza  
 Municipio Intibuca Departamento Intibuca  
 Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a solicitar se me extienda licencia de aprovechamiento forestal no comercial amparado en el artículo 92 de la ley vigente para poder aprovechar la cantidad de 979 pt de madera que utilizaré para Reparación de Vivienda  
 En la comunidad de Esperanza Barro el Tejon  
 Los arboles serán cortados en tenencia  
 Nombre del sitio de corte Malquerite Departamento Intibuca  
 Jurisdicción Intibuca  
 Notifico al ICF que en cumplimiento del decreto presidencial PCM-002-2006 plantaré en los meses de julio-octubre 6 arboles plantas de la especie piño en el sitio Malquerite Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones legales estipuladas en la Ley Forestal vigente y otras aplicables en el caso que se comprobare falsedad en la información que presente en esa solicitud así como el uso indebido que diese al permiso que se me otorgue.  
 Al Señor Jefe de la subzona ICF de Intibuca, Depto. de Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad.  
 Lugar y Fecha Malquerite 5 de Julio

Jose Matias Gomez  
 Firma de solicitante

AUTORIZACION MUNICIPAL

Revisada la documentación presentada por el Señor Jose Matias Gomez Con Identidad N° 1006-1978-00314 y realizada la inspección de campo, mediante la cuál hemos comprobado a-) Que el aprovechamiento de 2 árboles de la especie piño no causara danos as las fuentes de agua, que la distancia al sitio de corte es superior a los 150m o 250m como lo estipula la ley para cauces de agua permanente y nacimientos de agua b-) Que el solicitante efectivamente este construyendo ( ), reparando (x), su vivienda elaborando sus muebles ( ), construyendo o reparando sus cercas, c-) Que el solicitante se compromete a cumplir con el decreto presidencial PCM 002-2006 plantando en los meses de julio a octubre 6 arboles de la especie piño en el sitio Malquerite Por lo tanto, al ICF recomendamos se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona en mención comprobándonos a dar el seguimiento pertinente para asegurar que se cumpla el objetivo por el cual se autoriza esta licencia colaborando con el ICF en todo lo que requiera para el control.  
 Lugar y fecha 5 de Julio Malquerite

Alcalde Municipal

[Signature]  
 Coordinador UMA

[Signature]  
 Director Municipal de Justicia



Dorete metalbec  
 Presidente de Patronato  
 No. De Identidad  
1006-1976-00083

Santos Manuel Moro  
 Usuario Propietario del sitio  
 No. De Identidad  
1006-1963-00229

Manuel de Jesus Gutierrez  
 Alcalde Auxiliar  
 No. De Identidad  
1006-1968-00417

Magdalena Vera  
 Presidente Junta de Agua  
 No. De Identidad  
1006-1977-00200



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Patricio Lopez Mayor de Edad Casado  
No Identidad 1006-1954-00097 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_  
Con domicilio en la ciudad de Comunidad Los Encinos  
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 arboles de Madera 800 ps que será Utilizada Para Construcción En la Comunidad Los Encinos

Los arboles serán utilizados en tenencia mi propiedad  
Nombre del sitio de Corte Los Encinos Jurisdicción de Los Encinos Departamento de Intibucá

Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas de la especie pinu. En el sitio Los Encinos Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibucá Depto. De Intibucá pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

Patricio Lopez R.  
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Patricio Lopez Con Identidad 1006-1954-00097 realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pinu No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda elaborando sus muebles \_\_\_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie pinu en sitio Los Encinos por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibucá 13/07/2017  
Jefe de la Intibucá \_\_\_\_\_  
Intibucá, Intibucá  
Junta Admora de \_\_\_\_\_  
Junta de Agua



Firma y Sello Auxiliar



Patronato de la comunidad



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Felicit Mendez Pineda Mayor de Edad cozado  
No identidad 1006-1955-00105 Solvencia Municipal 124737  
Con domicilio en la ciudad de Santa Catarina  
Municipio de Intibucá Departamento de: Intibucá  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 3 Pt de Madera pino que será Utilizada Para construcción En la Comunidad Santa Catarina  
Los arboles serán utilizados en tenencia

Nombre del sitio de Corte Hlano Grande la Unión Jurisdicción de Intibucá Departamento de Intibucá Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre SI plantas de la especie pino. En el sitio Hlano Grande la Unión Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha Santa Catarina In. 3 Julio 2/7

Felicit Mendez  
Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Felicit Mendez Pineda Con Identidad 1006-1955-00105 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo SI Reparando su Vivienda \_\_\_ elaborando sus muebles \_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio Hlano Grande por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Santa Catarina In. 27 Junio

[Firma]  
Jefe de La UMA Intibuca

[Firma]  
Justicia Municipal

Felipe Gutierrez G  
Junta de Agua

[Firma]

Juan Dominguez



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Agustín Domínguez Hernández Mayor de Edad Casado

No identidad 1006196000313 Solvencia Municipal 123388

Con domicilio en la ciudad de Santa Catarina

Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre

ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley

Vigente Para poder aprovechar la cantidad de Mil Pt de Madera pino que será Utilizada Para

CONSTRUCCION de mi Vivienda En la Comunidad Santa Catarina

Los arboles serán utilizados en tenencia Gregorio Martínez Domínguez

Nombre del sitio de Corte Cedros San José Jurisdicción de

Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento

del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 6 plantas

de la especie pino. En el sitio Cedros San José Las que me comprometo

a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente

y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud.

Así como el uso indebido que diere el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De

Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de

conformidad. Lugar y Fecha 15 de Junio 2017 Cedros San José

Agustín Domínguez Hernández

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Agustín Domínguez Hernández

Con Identidad 1006-1960-00313 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos

comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie pino

No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la

Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este

construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su

cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de

junio a octubre 6 arboles de la especie pino en sitio Cedros San José por lo tanto el ICF

recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el

objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el

Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca

Agustín Domínguez Hernández pr. Agustín Domínguez Hernández

Jefe de La MPA Intibuca Justicia Municipal

Intibuca

Intibuca

Intibuca

Intibuca

Intibuca

Intibuca

Intibuca

Intibuca

Intibuca



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Cristino Mendez Sanchez Mayor de Edad unión libre  
No identidad 1006 1475-00269 Solvencia Municipal vigente  
Con domicilio en la ciudad de El Morano  
Municipio de Intibuca Departamento de: Intibuca

Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de 2 Pt de Madera Pino que será Utilizada Para construcción de una Vivienda En la Comunidad El Morano  
Los arboles serán utilizados en tenencia.

Nombre del sitio de Corte Los Cerros Jurisdicción de Intibuca Departamento de Intibuca Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre 4 plantas de la especie Pino. En el sitio Los Cerros El Morano las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha El Morano Intibuca 15/6/2017

*[Handwritten signature]*

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Cristino Mendez Sanchez Con Identidad 1006-1475-00269 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 2 arboles de la especie Pino No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo Reparando su Vivienda elaborando sus muebles construyendo o reparando su cerca que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002-2006 plantando en los meses de junio a octubre 6 arboles de la especie Pino en sitio El Morano por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca Intibuca 3/07/2017

*[Signature]*  
Jefe de La UMA Intibuca

*[Signature]*  
Justicia Municipal

*[Signature]*  
Junta de Agua



*[Signature]*  
Firma y Sello Auxiliar



Solicitud de Aprovechamiento No Comercial

Yo Maria Estalia Quintero Mayor de Edad Si  
No identidad 1010-1979-00147 Solvencia Municipal \_\_\_\_\_  
Con domicilio en la ciudad de \_\_\_\_\_  
Municipio de San Antonio Intibuca Departamento de: La Esperanza  
Respetuosamente comparezco ante el Instituto de Conservación Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre ICF a Solicitar me Extienda Licencia de aprovechamiento no Comercial amparado en el Art.92 de la Ley Vigente Para poder aprovechar la cantidad de \_\_\_\_\_ Pt de Madera \_\_\_\_\_ que será Utilizada Para Reconstrucción En la Comunidad San Sebastian Intibuca  
Los arboles serán utilizados en tenencia \_\_\_\_\_  
Nombre del sitio de Corte Monquecagua la Rinconada Jurisdicción de \_\_\_\_\_ Departamento de \_\_\_\_\_ Notifico al ICF que en cumplimiento del Decreto Presidencial PCM -002-2008 plantare en los meses de Junio a Noviembre \_\_\_\_\_ plantas de la especie Roble. En el sitio la Rinconada Las que me comprometo a proteger y regar durante el tiempo necesario. Acepto las sanciones estipuladas en La Ley forestal vigente y otras aplicables en el caso que comprobase falsedad en la información que se presente en esa solicitud. Así como el uso indebido que diese el permiso que se me otorgue. Al señor sub jefe de la Subzona ICF. De Intibuca Depto. De Intibuca pido admitir la solicitud y previo a los trámites correspondientes se resuelve de conformidad. Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

Maria Estalia Quintero

Firma de Solicitante

Autorización Municipal.

Revisada la documentación presentada por el señor Maria Estalia Quintero  
Con Identidad 1010-1979-00147 y realizada la inspección de campo mediante la cual hemos comprobado a) aprovechamiento 3 arboles de la especie pino  
No causara daños a la fuente de agua que la distancia es superior a los 150 o 250 más como lo estipula la Ley para causas de agua permanente y nacientes de agua b) que el solicitante efectivamente este construyendo  Reparando su Vivienda : elaborando sus muebles \_\_\_\_\_ construyendo o reparando su cerca \_\_\_\_\_ que el solicitante se comprometa a cumplir con el PCM 002 -2006 plantando en los meses de junio a octubre 9 arboles de la especie pino en sitio Monquecagua por lo tanto el ICF recomienda se autorice el aprovechamiento solicitado por la persona comprobándose que se cumpla el objetivo por el cual se autorizó la Licencia colaborando con el ICF. En todo lo que se requiera para el Control.

Lugar y Fecha Intibuca, Intibuca, 29/09/2017

Handwritten signatures and official stamps from the Municipality of Intibuca, including the Jefe de La UIMA Intibuca, Justicia Municipal, and Junta de Agua.